 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</small>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	PD-FC-5
	Documento:	Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de video Vigilancia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia:	29/10/2019
				Página 1 de 7

OBJETIVO	Poner en funcionamiento el sistema de videovigilancia de Bogotá, D.C. mediante la identificación, análisis, adquisición e instalación de los puntos de videovigilancia para fortalecer los mecanismos que garantizan la seguridad de Bogotá D.C.
-----------------	--

ALCANCE

Inicia con la identificación de las zonas con altos índices de criminalidad por parte de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (en adelante OAIEE), continúa con el análisis y aprobación por parte de la OAIEE de la ubicación de los puntos de videovigilancia y finaliza con la puesta en funcionamiento y verificación del correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia en Bogotá, D.C.

NORMATIVIDAD

- Ley 1672 de 2013 "Política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos"
- Norma ISO 45001 de 2018 "Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo - Requisitos y orientación para el uso"
- Decreto 510 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el sistema Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4 y se dictan otras disposiciones"


DOCUMENTOS DE REFERENCIA

EXTERNOS	INTERNOS
Plan de gestión de cada proyecto / Contrato	Metodología para la Ubicación óptima de cámaras de vigilancia a partir del índice de criminalidad - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos – OAIEE - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia - 12 de enero de 2017


DEFINICIONES

ANS: Acuerdos de Niveles de Servicio
C4: Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo

Handwritten signature

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	PD-FC-5
	Documento:	Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de video Vigilancia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 2 de 7
			29/10/2019	

CAD: Centro Automático de Despacho
CAI: Centros de Atención Inmediata
CCE: Colombia Compra Eficiente
CIEPS: Centro de Información Estratégica Policial Seccional
CODENSA: Contratista encargado actualmente de la energización del sistema de video vigilancia.
COSEC: Comando Operativo de Seguridad Ciudadana
CRUE: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
CTP: Centro de Traslado por Protección
EDT: Estructura de Descomposición del Trabajo o WBS para PMP.
EPP: Elementos de Protección Personal
ETB: Contratista encargado actualmente de la conectividad del sistema de video vigilancia.
FDL: Fondo de Desarrollo Local
FONSECON: Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana
FPS: Frames Por Segundo
FVS: Fondo de Vigilancia y Seguridad
IAD: Instrumento de Agregación de Demanda
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
MEBOG: Policía Metropolitana de Bogotá
NUSE123: Número Único de Seguridad y Emergencia para el Distrito Capital
OAIEE: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
OFITE: Oficina Telemática de la Policía
PMT: Plan de Manejo de Tráfico
PTZ: Pan, Tilt, Zoom
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
SDSCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SIFCO: Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
SIES: Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	PD-FC-5
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
	Documento:	Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de video Vigilancia	Fecha de Vigencia:	Página 3 de 7
			29/10/2019	

SPT: Sistema Puesta a Tierra
UAECOB: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

POLÍTICAS DE OPERACIÓN


El fortalecimiento de las herramientas que contribuyan a garantizar la seguridad en Bogotá, D.C., puntualmente la implementación y fortalecimiento de un sistema tecnológico que ayude a la prevención de la problemática y desequilibrio existente en la relación de área de extensión del Distrito Capital por número de habitantes en contraste con el número de efectivos policiales disponibles para la vigilancia de la ciudad es un imperativo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; así, se hace necesario adelantar acciones tendientes a la adquisición, modernización, implementación, sostenimiento y/o dotación de bienes y servicios para la seguridad y la convivencia en la ciudad, acciones representadas de forma concreta en los puntos de videovigilancia.

PARAMETROS DE MEDICIÓN

Ver indicadores de gestión

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	OAIEE	Identificar las zonas que presentan índices críticos de criminalidad, con el fin de instalar allí los puntos de video vigilancia.	La OAIEE, mediante la aplicación de la Metodología para la "Ubicación óptima de cámaras de vigilancia a partir del índice de criminalidad", y el trabajo conjunto con la MEBOG e interesados, determina los sitios que presentan índices críticos de criminalidad con	OAIEE	Funcionario o contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe

X

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	PD-FC-5
			Versión:	2
	Documento:	Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de video Vigilancia	Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 4 de 7 29/10/2019

			el fin de proponer la instalación de puntos de video vigilancia.				
2	Posibles ubicaciones para la instalación de nuevos puntos de video vigilancia	Socializar las ubicaciones preliminares	Socialización a contratistas e interventoría de las posibles ubicaciones para la instalación de nuevos puntos de video vigilancia	Dirección de Bienes	Supervisor del Contrato de interventoría o de implementación		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe
3	Posibles ubicaciones para la instalación de nuevos puntos de video vigilancia.	Realizar estudios de campo	Elaborar un estudio de campo para definir la viabilidad de la instalación de los puntos de videovigilancia en las zonas determinadas por la OAIEE.	Contratista, Interventoría, MEBOG, Proveedores de Servicios Públicos	Funcionario o contratista designado		Acta de visita de estudios de campo (proveedor)
4	Acta de visita de estudios de campo.	Revisar los Estudios de Campo	La OAIEE consolida, analiza y conceptúa sobre el resultado de los puntos viabilizados en los estudios de campo	OAIEE	Funcionario o contratista designado	Concepto de la OAIEE	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe
		Aprobar por parte de la OAIEE la ubicación de los puntos de videovigilancia?	No: Regresar al No. 3 Si: Continuar el No. 5	OAIEE	Funcionario o contratista designado		
5	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe de aprobación del punto de videovigilancia	Socializar las ubicaciones verificadas y confirmadas	La supervisión remite a los contratistas e interventoría el concepto otorgado por la OAIEE a las ubicaciones que fueron objeto de estudio de campo.	Dirección de Bienes	Funcionario o contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe
6	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe de aprobación del punto de video vigilancia	Realizar las Excavaciones	Excavar en la ubicación que se aprobó para hincar el poste.	Contratista	Contratista designado	Excavación fallida	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la excavación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Proceso:

**Fortalecimiento de
Capacidades Operativas para
la S, C y AJ**

Código:

PD-FC-5

Versión:

2

Fecha Aprobación:

30/04/2018

Documento:

**Adquisición, Instalación y
Puesta en Funcionamiento del
Sistema de video Vigilancia**


Fecha de Vigencia:

29/10/2019

Página 5 de 7


		¿Se presentó impedimento durante la excavación?	No: Ir al No. 7 Si: Ir al No. 3	Interventoría o Supervisor	Contratista designado		
7	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la excavación.	Instalar de elementos pasivos	Hincar el poste e instalar el gabinete y la corona antiescalatoria	Contratista	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la instalación de equipos pasivos.
8	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la instalación de equipos pasivos.	Energizar el punto elegido	Energizar el punto e instalar la caja del sistema puesta a tierra.	Proveedor del Servicio de Energía Eléctrica	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la energización.
9	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la energización.	Socialización de energización	Informar al contratista de implementación que la energización del punto se encuentra lista.	Interventoría o Supervisor	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la energización.
10	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de la energización.	Energizar el gabinete e instalar equipos activos.	El contratista de implementación energiza el gabinete e instala el brazo, la ups, la cámara y el sistema puesta a tierra.	Contratista	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de instalación de equipos activos.
11	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de instalación de equipos activos.	Socialización de equipos activos	Reportar al proveedor de conectividad que el gabinete ya tiene fluido eléctrico y los equipos están instalados.	Interventoría o Supervisor	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de instalación de equipos activos.

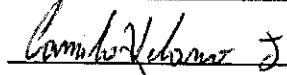
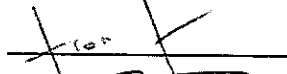
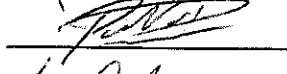
3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	PD-FC-5
	Documento:	Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de video Vigilancia	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
			Fecha de Vigencia:	29/10/2019
				Página 6 de 7

12	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación de instalación de equipos activos.	Conectar datos en punto de video vigilancia.	Realizar el aprovisionamiento del servicio de conectividad de datos.	Proveedor del servicio de conectividad	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación del aprovisionamiento del servicio de datos.
13	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se evidencie la terminación del aprovisionamiento del servicio de datos.	Verificación de la visualización en C4.	Verificar desde el C4 la visualización del punto de video vigilancia.	Contratista, Interventoría, MEBOG	Funcionario contratista designado	Visualización en C4	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se confirme la visualización del punto en el C4.
		Visualizar la imagen en el C4?	No: Ir al No. 12 Si: Ir al No. 14	Contratista, Interventoría, MEBOG	Funcionario contratista designado		
14	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se confirme la visualización del punto en el C4.	Grabación del video	Instalar y configurar el sistema de almacenamiento	Contratista	Contratista designado		Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se confirme la grabación del punto en el C4.
15	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se confirme la grabación del punto en el C4.	Entrega MEBOG	Realizar revisión y entrega a la MEBOG del punto de video vigilancia en correcto funcionamiento.	Contratista, Interventoría, MEBOG	Funcionario contratista designado	Verificación y Vo.Bo.	Correo electrónico, acta de reunión (FS-DS-10) o informe donde se confirme el punto fue recibido por la MEBOG.

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	30/04/2018	Documento Original
2	29/10/2019	Actualización Norma ISO 9001:2015

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Código:	PD-FC-5
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	30/04/2018
	Documento:	Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento del Sistema de vídeo Vigilancia	Fecha de Vigencia:	29/10/2019
				Página 7 de 7

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
NOMBRES	a) Camilo Andrés Velasco b) Francisco Peña Fernández c) Pedro Villalba d) Alix Castañeda	Jaime Ernesto Guerra Contreras	Julián Fabrizzio Huérfano Ardila
CARGOS	a) Contratista, Dirección de Bienes b) Contratista, Dirección Técnica c) Contratista, Dirección de Bienes d) Profesional Universitario – Bienes SCJ	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
FIRMAS	a)  b)  c)  d) 